CONTRATO N°11/2019 CON LA EMPRESA EMBASSY FLORES S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL MRE" PLURIANUAL - ID N° 359.922.

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Palma esq. 14 de mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, **Casilda de Schneider,** con Cédula de Identidad N° 408.325, designada por Decreto Presidencial Nº 60 de fecha 20 de Agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***Embassy Flores S.R.L.*** con RUC 80067426-0, representada en este acto por la **Sra. Gladys Mirtha Sánchez Garcete** con C.I N° 1.413.065 en su carácter de Representante Legal, domiciliada en la calle Estados Unidos N° 107 esq. Mcal. López de la ciudad de Asunción, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el "Servicio de provisión de arreglos florales para el MRE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Servicio de provisión de arreglos florales para el MRE" Plurianual - ID N° 359.922.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 359.922.

Embassy Flores S.R.L.
RUC: 80067426 - 0

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS

CONTRATO N°22/2019 CON LA EMPRESA EMBASSY FLORES S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL MRE" PLURIANUAL - ID N° 359.922.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 6/2019, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.* La adjudicación fue realizada según Resolución N° 503, de fecha 17 de mayo de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	90151802-042	Arreglo de Flores Naturales p/ mesa de buffet con altura importante	Unidad	1	Evento	910.000
2	90151802-042	Arreglo Floral redondo pequeño para mesa de reunión	Unidad	1	Evento	245.000
3	90151802-042	Provisión de Centro de mesas para Eventos	Unidad	1	Evento	315.000
4	90151802-042	Arreglo en forma de isla para mesa grande	Unidad	1	Evento	250.000
5	90151802-042	Arreglo en forma de isla para mesa pequeño	Unidad	1	Evento	160.000
6	90151802-042	Arreglo en forma de isla para mesa mediano	Unidad	1	Evento	180.000
7	90151802-042	Arreglo de Conferencia en Forma de U	Unidad	1	Evento	200.000
8	90151802-042	Arreglo de Flores con caídas para conferencia grande	Unidad	1	Evento	350.000
9	90151802-042	Arreglo de Flores con caídas para conferencia pequeño	Unidad	1	Evento	200.000
10	90151802-042	Arreglo de Flores con caídas para conferencia mediano	Unidad	1	Evento	220.000
11	90151802-042	Arreglo para mesa de reunión de 60cm para 8 personas o mas	Unidad	1	Evento	315.000
12	90151802-042	Arreglo para mesa de reunión de 1m para 12 personas o mas	Unidad	1	Evento	385.000
13	90151802-042	Arreglo para mesa de reunión de 1.5m para 12 personas o mas	Unidad	1	Evento	455.000
14	90151802-042	Arreglo en forma de isla para pisos	Unidad	1	Evento	950.000
15	90151802-042	Flores individuales	Unidad	1	Evento	14.000
16	90151802-042	Provisión de jarrón de flores	Unidad	1	Evento	500.000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS

Embassy Flores S.R.L.
RUC: 80067426 - 0

CONTRATO N° 22/2019 CON LA EMPRESA EMBASSY FLORES S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL MRE" PLURIANUAL - ID N° 359.922.

17	90151802-042	Ramos de flores en papel celofán con cintas de telas	Unidad	1	Evento	150.000
18	90151802-042	Provisión de ramo de flores	Unidad	1	Evento	245.000
19	90151802-042	Arreglos de 12 rosas en jarrón de vidrio mediano	Unidad	1	Evento	385.000
20	90151802-042	Arreglos de 12 rosas en jarrón de vidrio grande	Unidad	1	Evento	490.000
21	90151802-042	Arreglo de follaje verde tipo topiario base de metal	Unidad	1	Evento	315.000
22	90151802-042	Arreglo de follaje verde tipo topiario base de madera	Unidad	1	Evento	350.000
23	90151802-042	Arreglo de flores para base de atril compuesta por flores y totoras hasta 70cm	Unidad	1	Evento	280.000
24	90151802-042	Varas de flores en copones de vidrios	Unidad	1	Evento	350.000
25	90151802-042	Follaje verde en copones de vidrios	Unidad	1	Evento	200.000
26	90151802-042	Macetas de plantas de helechos	Unidad	1	Evento	105.000
27	90151802-042	Arreglo floral redondo con frutas grande	Unidad	1	Evento	200.000
28	90151802-042	Corona floral tipo VIP	Unidad	1	Evento	1.200.000
29	90151802-042	Corona Floral tipo Ejecutivo	Unidad	1	Evento	800.000
30	90151802-042	Corona floral económico	Unidad	1	Evento	525.000
31	90151802-042	Corona Floral en forma de cruz para velatorio	Unidad	1	Evento	420.000
32	90151802-042	Plantas para interior en plantera de cerámica	Unidad	1	Evento	315.000
33	90151802-042	Planta de dracena entrelazada en plantera de cerámica	Unidad	1	Evento	350.000
34	90151802-042	Palmera brasilera en macetas	Unidad	1	Evento	315.000
35	90151802-042	Planta de ficus	Unidad	1	Evento	150.000
36	90151802-042	Plantas de Palmeras para interior en planteras de cerámicas	Unidad	1	Evento	385.000
37	90151802-042	Arreglo Florales en forma de isla grande	Unidad	1	Evento	10.400.000
38	90151802-042	Flores surtidas en base de vidrio	Unidad	1	Evento	210.000
39	90151802-042	Paisajismo para salón de 100 personas	Unidad	1	Evento	350.000
40	90151802-042	Paisajismo para salón de 200 personas	Unidad	1	Evento	525.000
41	90151802-042	Paisajismo para salón de 300 personas	Unidad	1	Evento	525.000
42	90151802-042	Paisajismo para salón de 400 personas	Unidad	1	Evento	525.000
43	90151802-042	Jardines o Follajes	Unidad	1	Evento	266.000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES VICEMINISTERIO DE ASUNTOS TÉCNICOS

Embassy Flores S.R.L.
RUC: 80067426 - 0

CONTRATO N°22/2019 CON LA EMPRESA EMBASSY FLORES S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL MRE" PLURIANUAL - ID N° 359.922.

44	90151802-042	Jardines para eventos	Unidad	1	Evento	315.000
45	90151802-042	Arreglo floral alargado grande para piletas	Unidad	1	Evento	300.000
46	90151802-042	Montaje, desmontaje y ornamentación Navideña	Unidad	1	Evento	3.850.000
					Precio unitario total:	30.445.000

*Monto mínimo	80.000.000.- Gs.
*Monto máximo	160.000.000.- Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de GUARANÍES OCHENTA MILLONES y el monto máximo es de GUARANÍES CIENTO SESENTA MILLONES.

OBSERVACIÓN: Una vez adjudicada, la Contratista no podrá solicitar a la Contratante un reajuste de precios en su cotización, salvo si existiere una variación sustancial de precios en la economía nacional, como lo estipula el punto 24 del Anexo B del presente llamado.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31/12/2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dirección de Administración, Pdte. Franco esquina Juan E. O'Leary, Edif. Patria, 5to. Piso.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS

Embassy Flores S.R.L.
RUC: 80067426 - 0

CONTRATO N°12/2019 CON LA EMPRESA EMBASSY FLORES S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL MRE" PLURIANUAL - ID N° 359.922.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS – VICECANCILLERÍA

Embassy Flores S.R.L.
RUC: 80067426 - 0

CONTRATO N°22/2019 CON LA EMPRESA EMBASSY FLORES S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL MRE" PLURIANUAL - ID N° 359.922.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 27 de mayo de 2019.

Gladys Mirtha Sánchez Garcete
Representante Legal
Embassy Flores S.R.L.

Embassy Flores S.R.L.
RUC: 80067426 - 0

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Casilda de Schneider
Viceministra de Administración y
Asuntos Técnicos